# ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

## GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| FECHA CELEBRACIÒN | TIPO DE CONTRATO | CÓDIGO CONTRATO | CDP |
|---|---|---|---|
| 1/07/2026 | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA | CMC-SP-047-2026 | 0356 |

| PLAZO DE EJECUCIÓN | VALOR DEL CONTRATO | VALOR EN SMMLV |
|---|---|---|
| UN (01) MES | $ 33.978.750 | 19,41 |

## OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL NECESARIO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA

| CONTRATISTA | NIT |
|---|---|
| ISCA PROYECTOS SAS | 900 540 125 - 3 |
| **REPRESENTANTEL LEGAL CONTRATISTA** | **C.C.** |
| YOHNNY ALEXIS BOLIVAR GUTIERREZ | 98 717 090 |

## CONSIDERANDO

Que entre el Municipio de Maceo y ISCA PROYECTOS SAS se ha suscrito el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CMC-SP-047-2026, el cual se encuentra debidamente perfeccionado a través de las firmas de los involucrados y requiere de la aprobación de las pólizas para su legalización.

Que dentro del cuerpo del contrato se exigió la acreditación por parte del contratista de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, con los siguiente amparos:

| # | AMPARO | SUFICIENCIA | VIGENCIA |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplimiento | 10% | El plazo del contrato y seis (06) meses más |
| 2 | Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 10% | Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más |
| 3 | Estabilidad y calidad de la obra | 20% | Desde el recibo a satisfacción de la obra y cinco (05) años más |
| 4 | Responsabilidad Civil Extracontractual | 200 SMMLV | Igual al período de ejecución del contrato. |

Que el contratista ISCA PROYECTOS SAS acredita la constitución de las siguientes pólizas:

| NOMBRE | NÚMERO DE PÓLIZA | FECHA DE EXPEDICIÓN | NOMBRE ASEGURADORA |
|---|---|---|---|
| Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082 | 520 - 47 - 994000056673 Anexo 0 | 06/07/2026 | Aseguradora Solidaria de Colombia |
| Poliza de seguro de responsabilidad extracontractual | 520 - 74 - 994000026582 Anexo 0 | 06/07/2026 | Aseguradora Solidaria de Colombia |

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

| # | AMPARO | N° PÓLIZA | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DESDE | HASTA | |
| 1 | Cumplimiento | 520 - 47 - 994000056673 Anexo 0 | 02/07/2026 | 02/02/2027 | $ 3.397.875,00 |
| 2 | Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | | 02/07/2026 | 02/08/2027 | $ 3.397.875,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Estabilidad y calidad de la obra | Anexo 0 | Desde el recibo a satisfacción de la obra y cinco (05) años más | | $ 6.795.750,00 |
| 3 | Responsabilidad Civil Extracontractual | 520 - 74 - 994000026582 Anexo 0 | 31/10/2024 | 20/11/2027 | $ 350.181.000,00 |

De acuerdo a lo anterior, el alcalde municipal de Maceo - Antioquia, en uso de sus facultades legales

**RESUELVE**

Aprobar la Póliza de seguro de cumplimiento Nro. 520 - 47 - 994000056673 Anexo 0, expedida el día 06/07/2026 por la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia, con los valores y vigencias de amparo ya antes descritos.

Aprobar la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nro. 520 - 74 - 994000026582 Anexo 0, expedida el día 06/07/2026 por la aseguradora Aseguradora Solidaria de Colombia, con los valores y vigencias de amparo ya antes descritos.

Lo anterior como garantía acreditada por el contratista ISCA PROYECTOS SAS para la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CMC-SP-047-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Maceo - el día 6/07/2026

**CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ**
Alcaldesa
Maceo - Antioquia

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante. | Revisó: Anderson Betancur Cortés. | Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría. |
| Cargo: Contratista - Auxiliar de Contratación. | Cargo: Secretario De Planeación, Infraestructura Y | Cargo: Contratista - Asesor Contratación. |

*Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.*